

países civilizados, la educación es forzosa, y cuando los niños no concurren á los colegios y se les encuentra en las horas de clase vagando por las calles, se les detiene y se les conduce á sus casas por la policía hasta hacer las necesarias averiguaciones, hágase siempre otro tanto. ¿No sería un bien para todos y particulamente para esas criaturas que pueden concurrir gratuitamente á los diversos colegios creados con tan benéfico objeto?

Deseamos sinceramente el bien general, y esto es lo que nos mueve á llamar la atención de quienes puedan remediar la falta que tenemos apuntada.

En las escuelas se halla todo lo bueno y todo lo que basta á preparar el corazón de la niñez para las ulteriores acciones de la vida. No concurrir á ellos es despreciar ese beneficio que no tiene precio por sus tendencias morales y civilizadoras. En las calles y en la vagancia no se recoge otro fruto que el de la miseria y el de las malas costumbres que conducen á un caos de deshonra y de execración.

Cada vez más deploramos esos males y anhelamos su radical y pronto remedio.

Deseamos que sean siempre tomadas en cuenta estas ó parecidas advertencias á fin de que tantos niños sin educación y por tanto perdidos y sin dirección como abundan, sobre todo en ciertos barrios, cometiendo las más feas y repugnantes acciones, sean llevados á la escuela por la autoridad ya que sus criminales padres no lo hacen. De ellos se formará mañana una generación buena, honrada, laboriosa, y apreciable, si á tiempo se les llama al buen camino, sinó, serán arrastrados por la corriente impetuosa de sus propios vicios é inclinaciones á un horrendo abismo donde les será muy fácil la entrada, pero difícil y quizá imposible la salida.

J. BOTET

GACETILLAS.

Leemos en *Lo Llobregat*:

El ministro de Instrucción pública de la nación vecina formuló hace poco la siguiente pregunta que debía contestar la Academia de medicina de París.

¿Cuánto tiempo deben estar separados de sus compañeros los alumnos atacado de enfermedades contagiosas?

Aquel centro encargó la contestación á los señores Roger, Bergerón é Hillairet, habiendo formulado las siguientes contestaciones, que nos parece muy conveniente consignar.

1.ª Los alumnos atacados de *variocele*, *verola*, *escarlatina*, *sarampio*, *parótidas* y *difterias* deben ser aislados severamente de sus compañeros.

2.ª La duración del aislamiento debe ser de 40 días, para la *verola*, *sarampio*, *escarlatina* y la *difteria* y de 25, para la *variocele* y las *parótidas*.

3.ª El aislamiento no podrá cesar hasta que el paciente se haya curado.

4.ª Los vestidos que el alumno llevaba al caer enfermo deberán ser colocados en una habitación á más de 9 grados y sometidos á fumigaciones sulfurosas, limpiándolos después muy bien.

5.ª Las ropas de la cama, las cortinas, los muebles y hasta las paredes de las habitaciones deben, ser también desinfectadas, limpiadas y sometidas á una apropiada ventilación.

6.ª Los alumnos que se hayan visto atacados de una enfermedad contagiosa fuera de un establecimiento de instrucción pública, no podrán ingresar sin comunicación facultativa que acredite que ha cumplido con dichas prescripciones.

Recomendamos el asunto á las autoridades y al público en general.

Graves perjuicios nos está causando hace más de un mes la falta de sellos de comunicaciones que no los

hay en esta Administración de Rentas Estancadas ni en los estancos, siendo esto motivo para que á más del perjuicio pecuniario que nos ha obligado algunas veces á usar sellos de dos céntimos para el envío del periódico y que aun no hemos hallado en ninguna parte de esta villa, ha hecho que remitiéramos con atraso el semanario, con verdadero disgusto y no poco de parte de nuestros abonados.

Desearíamos ver pronto enmendada esta falta á fin de que no haya que achacar la culpa al actual ministro de Hacienda, siendo así que tal vez son resabios estos del inolvidable Camacho. ¿Nos entiende V. señor Vinamata?

El casino instalado en el local propiedad de D. Buenaventura Sala titulado «El Porvenir» fue disuelto por la misma sociedad la semana pasada, después de año y medio de su fundación.

Nos abstenemos de comentar el hecho.

Al reseñar el programa de la función que organizó para hoy la Sección de Ciencias, Literatura y Artes del Casino de Granollers, sufrimos una equivocación al decir que se pondría en escena *Un sombrero y una llave*, siendo así que la obra que se representará será la que lleva por título *Lo positivo*.

Hacemos público por lo que pudiera convenir á nuestros abonados, el haber trasladado la Redacción á la misma calle de Barcelona núm. 26, piso principal, esquina á la calle del Socorro.

Las lluvias de esta semana han puesto otra vez algunas de nuestras calles en estado intransitable.

¿Podría decirnos el Sr. Alcalde por qué motivo no ha cumplido lo prometido respecto á éste asunto?

La Junta directiva del Casino de Granollers ha abierto estos días una suscripción para los bailes de Carnaval. En una de las condiciones se ofrecen dos premios: uno á la señorita que se presente con el mejor disfraz, y otro al joven que lo presente más caprichoso.

Aplaudimos la buena idea que ha tenido la Junta de dicha sociedad. Siempre será un incentivo más para la juventud de esta villa, que estamos seguros acogerá la idea con entusiasmo.

Una verdadera anomalía pasa en la estación de Hostalrich.

Es el caso, que allí ningún forastero puede despachar mercancías á pesar de ir provisto de su correspondiente cédula personal. El pretexto según el señor jefe de estación, es, que con las actuales cédulas no pueden identificarse las personas que quieren expedir los géneros, mas á nuestro modo de ver no debe ser así, porque á un amigo nuestro que buscó persona conocida de dicho señor para que supliese la falta que según él tienen las cédulas, se le dijo que esto tampoco bastaba y si bastaba únicamente el que se lo despachara un carretero conocido de los empleados, con cédula ó sin ella, que esto es lo de menos pero, si mediante una retribución.

Gracias á la galantería del presidente de la Sociedad «Casino de Granollers» este año podrá la gente menuda holgarse á su placer, pues todos los que tomen parte al *Ball de Doncellas*, son invitados para reunirse á las dos y media de la tarde debajo del porche y desde allí acompañados de la orquesta, serán conducidos en los espaciosos salones del Casino en donde se les dará un baile particular, siendo después obsequiados con un pequeño y modesto refresco. Lo consignamos con gusto y felicitamos á D. José Soca por tan feliz idea.

Según se nos ha dicho por persona autorizada, el martes próximo tendrá lugar el tan renombrado *Ball de las Doncellas*, una de nuestras más antiguas y típicas costumbres. A las once de la mañana saldrá la comitiva de las Casas Consistoriales recorriendo las calles como en los años anteriores. Muy conveniente sería que el Sr. Alcalde tomara las debidas precauciones á fin de

evitar que no se repita el escándalo del año pasado llegando á tal extremo que para evitar que los danzantes no fueran atropellados no hubo más recurso que terminar el baile sin que se pudiera disfrutar de tan bonita diversión á pesar de estar allí presentes individuos del benemérito cuerpo de la Guardia Civil serenos etc. Veremos si este año sucederá lo mismo.

Hemos recibido el número 109 de la interesante Revista industrial, titulada: *La Gaceta de la Industria y de las Invenciones*, cuyo sumario es el siguiente;

Ferro-carril transversal del Principado de Cataluña, proyecto de D. José de Campderá, ingeniero industrial, por G. B.—*Explosion de un taller de Mont-Valerien*.—*Navegacion eléctrica*, por B. (con grabados).—*Compresor continuo*, sistema Jouffroy, por L. Poillon, Ingeniero de Artes y Manufacturas (con grabado).—*Resúmen histórico de la fabricacion de los tubos de fundicion colocados verticalmente*.—*Tranvía Metropolitano en Filadelfia*.—*Causas principales de los malos resultados de las correas*, por L. A.—*La cáscara de la naranja*.—*Condiciones económicas de las máquinas de vapor*.—*Procedimiento para evitar la oxidacion de los alambres durante el recocido*.—Noticias varias.—Bibliografía. Publicaciones técnicas y especiales periódicas.—Parte oficial. Reglamento del cuerpo de Inspectores de la contribucion industrial (continuacion).—Extracto de la *Gaceta* del 15 al 21 de Enero.—*Relacion de las patentes de invencion solicitadas conforme á la ley de 30 de Julio de 1878*, clasificadas por industrias.—*Subastas*.

VARIETADES.

FLORES Y CORTEZAS

¿Quién no conocerá lo que vulgarmente se llama «agua naf» ó en otros términos azahar; tan apreciable por su rico aroma como por sus recomendables cualidades? pues han de saber que dicha agua no es otra cosa que el resultado de la destilación de las flores del naranjo. Es por demás recordar el uso que la medicina doméstica hace de dicha agua en infinidad de casos por ser de todos sabido, así como de otra flor de un árbol más modesto y de mucho más fácil cultivo, como que no necesita ninguno después de arraigado, tal es el «*Sauco*». ¿Quién desconoce la importancia de dicha flor en muchos males que sufrimos en este valle de lágrimas?

¿Quién no la ha usado ó visto usar no una sinó muchas veces para combatir la erisipela y otros males?

¿Y que diremos de la flor de encina y de otros árboles que todos sirven y mucho para combatir ciertas enfermedades, ya internas, ya externas? Y si de las flores pasamos á las cortezas, ¿cuántas industrias viven de ellas? El Curtidor, ¿no utiliza en grande escala la del pino y de la encina? Y en nuestras cocinas, ¿no utilizamos la canela lo mismo que la utilizan los licoristas y confiteros? ¿Y qué es la canela? Es la corteza de un árbol también, así como otro llamado *Chinchona* que nos proporciona la bienhechora sustancia, llamada quina ó quinina que, con la benéfica propiedad que tiene de combatir las fiebres y otras enfermedades, ha salvado millares de preciosas existencias que sin su auxilio hubieran sufrido continuos y repetidos dolores hasta que Dios, compadecido de sus males, se hubiera dignado calmar sus sufrimientos llamándolos á su seno.

¿Y qué diremos del Alcornoque ó sea la llamada «Alsina Surera»? ¿Cuántas familias, que digo familias, cuántos pueblos y hasta comarcas enteras no deben su riqueza y bien-estar á la corteza de tan apreciable árbol?